



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARROBA DE LOS MONTES
C/ María Cristina, 16
13193- Arroba de los Montes (Ciudad Real)
Telf.: 926 77 15 01

Núm.: 46/2025

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Vista la necesidad de realizar la baremación de candidatos para la convocatoria de selección para la contratación con carácter temporal y en régimen de derecho laboral, jornada a tiempo completo 37,5 horas a la semana de 1 trabajador/a para prestar sus servicios como Operario de Servicios Múltiples en este municipio de Arroba de los Montes (CIUDAD REAL).

RESUELVO

PRIMERO.- Designar a los miembros de la Comisión de Selección que han de evaluar a los participantes y que son los siguientes:

Presidente: Carlos Chocano Fernández.

Vocal: Ana Carretero Plaza.

Secretaria: Elisabet Martín Camacho.

Contra la designación de los miembros de la Comisión de Selección, los interesados podrán presentar recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arroba de los Montes.

TERCERO.- Notificar la presente Resolución a los miembros designados para su conocimiento y citarlos para el día 11/04/2025 a las 12:00 horas.

Los miembros de la Comisión de Selección deberán de abstenerse de formar parte del mismo cuando concurren las circunstancias previstas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, comunicándolo a la Corporación.

Lo manda y firma la Alcaldesa, D^a. Rosa M^a Gutiérrez Camacho, en Arroba de los Montes, a diez de abril de 2025.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA - Fdo.: Rosa M^a Gutiérrez Camacho.-